



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y  
Tecnología**

**Clave: 11112**

### **Dictamen de incumplimiento**

**VISTO** el estado que guardan las constancias que obran en el expediente de la verificación vinculante del cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública a cargo del sujeto obligado denominado **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, correspondiente al año dos mil diecinueve, se procede a emitir el presente dictamen, en razón de los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

I. Con fecha dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados (Dirección General de Enlace) emitió un dictamen a través del cual determinó que el sujeto obligado denominado **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** incumplió con la publicación de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General de Transparencia) y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal de Transparencia), obteniendo un total de cuarenta punto cincuenta y cuatro puntos porcentuales (40.54%) en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

II. Con fecha dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, a través de la Herramienta de Comunicación, se notificó al sujeto obligado el dictamen de incumplimiento a sus obligaciones de transparencia, otorgándole un plazo de hasta veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su notificación, para que atendiera los requerimientos contenidos en la Memoria Técnica de Verificación e informara el nombre y cargo del responsable de publicar la información, así como el de su superior jerárquico.

III. Con fecha diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, mediante la Herramienta de Comunicación, el sujeto obligado remitió a este Instituto los informes y responsables de carga en atención al requerimiento IFAI-REQ-003465-2019

IV. Con fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, la Dirección General de Enlace inició la descarga de la información publicada por el sujeto obligado denominado **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**. Dicha descarga concluyó con fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve.

V. Con fecha diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, la Dirección General de Enlace, con la finalidad de corroborar el cumplimiento del sujeto obligado a los requerimientos contenidos en el Dictamen y en la Memoria Técnica de Verificación, a los que se hace referencia en el antecedente segundo, realizó una nueva verificación tomando en consideración las evidencias remitidas por el sujeto obligado y la información descargada. Con fecha veinte de diciembre de dos mil diecinueve, concluyó la revisión.

#### **CONSIDERANDOS**

**Primero.** La Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados es competente para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo establecido en los artículos 84 y 88, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 78 y 80 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 37, fracción IX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el diecisiete de enero de dos mil diecisiete; décimo primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

**Dictamen de incumplimiento**

del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales), cuya última modificación se publicó en el DOF el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete; Tercero de los Lineamientos Técnicos Federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia, que deben de difundir los sujetos obligados en el ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Federales); y Quinto, Sexto, Octavo, Vigésimo primero, Vigésimo segundo, Vigésimo tercero y Vigésimo octavo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos de Verificación), con última modificación aprobada por el Pleno del Instituto el veintinueve de abril de dos mil diecinueve.

**Segundo.** Con la finalidad de corroborar el cumplimiento del sujeto obligado a los requerimientos contenidos en el Dictamen y en la Memoria Técnica de Verificación, precisados en los antecedentes I y II del presente documento, la Dirección General de Enlace realizó un análisis a la información proporcionada por el Sujeto Obligado y una nueva verificación, a la información cargada en el SIPOT para determinar si cumple con los criterios establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y los Lineamientos Técnicos Federales, tomando en consideración las pruebas remitidas por el sujeto obligado.

Los nuevos resultados se precisan en la correspondiente Memoria Técnica de Verificación, específicamente en la sección de “reporte de resultados”; misma que se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la nueva verificación realizada por la Dirección General de Enlace, el sujeto obligado obtuvo un puntaje del **cincuenta y tres punto cero seis por ciento (53.06%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia, por lo que persiste la omisión de atender a cabalidad los criterios sustantivos y adjetivos previstos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que debe publicar y mantener actualizadas.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir la siguiente:

**D I C T A M E N**

**PRIMERO.** Del análisis realizado al informe y a las evidencias remitidas por el Sujeto Obligado, se advierte en la nueva Memoria Técnica de Verificación y en el reporte de resultados, que el sujeto obligado omitió atender los requerimientos que se le formularon y que se describen a continuación:

**Requerimientos no atendidos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

**Art. 70 - Fracción I. Marco Normativo**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar toda la información contenida en los hipervínculos en datos abiertos, es decir que se pueda copiar y pegar.

**Art. 70 - Fracción II. Estructura orgánica**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
----------	------------	------	----------------	-----------------



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 8. Fundamento legal (artículo y/o fracción) que sustenta el puesto	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 10. Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

#### Art. 70 - Fracción III. Facultades de cada Área

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 5. Fundamento legal (artículo y/o fracción)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 8. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 15. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

#### Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Denominación del área	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 6. Cada indicador deberá señalar la(s) meta(s)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 7. Cada meta deberá especificar su unidad de medida	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

#### Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Dictamen de incumplimiento**

Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Descripción breve y clara de cada objetivo	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 4. Nombre del(os) indicador(es)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 5. Dimensión(es) a medir	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 6. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que debe medir el indicador	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 7. Método de cálculo, es decir, las variables que intervienen en la fórmula. Se deberá especificar el significado de las siglas y/o abreviaturas	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 8. Unidad de medida	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 9. Frecuencia de medición	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 10. Línea base (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 11. Metas programadas	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. Metas ajustadas, en su caso	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 13. Avance de las metas al periodo que se informa	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 14. Sentido del indicador (catálogo): Ascendente/ Descendente	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 15. Fuente de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta, e institución responsable de su medición)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 19. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante el formato 5, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave: 11112

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
--	---	---------------	-------------	--

#### Art. 70 - Fracción VI. Indicadores de resultados

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 4. Descripción breve y clara de cada objetivo institucional	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 5. Nombre del(os) indicador(es)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 6. Dimensión(es) a medir. Por ejemplo: eficacia, eficiencia, calidad y economía	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 7. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que éste debe medir	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 8. Método de cálculo con las variables que intervienen en la fórmula, se deberá incluir el significado de las siglas y/o abreviaturas	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 9. Unidad de medida	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 10. Frecuencia de medición	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 11. Línea base (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. Metas programadas	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 13. Metas ajustadas que existan, en su caso	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 14. Avance de metas	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 15. Sentido del indicador (catálogo): Ascendente/Descendente	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 16. Fuentes de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta e institución responsable de la fuente)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 20. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Dictamen de incumplimiento**

Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 6, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 70 - Fracción VII. Directorio**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 5. Nombre del servidor(a) público(a)(nombre[s], primer apellido, segundo apellido), integrante y/o miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad. En su caso, incluir una nota que especifique el motivo por el cual no existe servidor(a) público(a) ocupando el cargo, por ejemplo: Vacante	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 70 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 68. Monto neto de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información completa, toda vez que deja celdas en blanco.
Criterio 74. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No solventó	El sujeto obligado deberá de corregir la carga de la información reportada, toda vez que se detectaron registros duplicados.
Criterio 7. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos si así corresponde)	0.5	Requerimiento	No solventó	El sujeto obligado deberá de corregir la carga de la información reportada, toda vez que se detectaron registros duplicados.
Criterio 14. Origen del encargo o comisión (país, estado y ciudad)	0.5	Requerimiento	No solventó	El sujeto obligado deberá de corregir la carga de la información



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

				reportada, toda vez que se detectaron registros duplicados.
Criterio 15. Destino del encargo o comisión (país, estado y ciudad)	0.5	Requerimiento	No solventó	El sujeto obligado deberá de corregir la carga de la información reportada, toda vez que se detectaron registros duplicados.
Criterio 21. Importe ejercido erogado por concepto de gastos de viáticos o gastos de representación	0	Requerimiento	No solventó	El sujeto obligado deberá de corregir la carga de la información reportada, toda vez que se detectaron registros duplicados.
Criterio 25. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda	0.5	Requerimiento	No solventó	El sujeto obligado deberá de corregir la carga de la información reportada, toda vez que se detectaron registros duplicados.
Criterio 26. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	0.5	Requerimiento	No solventó	El sujeto obligado deberá de corregir la carga de la información reportada, toda vez que se detectaron registros duplicados.
Criterio 28. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 29. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 34. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

#### Art. 70 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 9. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 19. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 26. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

#### Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
----------	------------	------	----------------	-----------------



# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave: 11112

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Tipo de contratación (catálogo): Servicios profesionales por honorarios / Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 4. Partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios pactados, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 5. Nombre completo de la persona contratada (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 6. Número de contrato	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 7. Hipervínculo al contrato correspondiente	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 8. Fecha de inicio del contrato expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 9. Fecha de término del contrato expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 10. Servicios contratados (objeto del contrato)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 11. Remuneración mensual bruta o contraprestación	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. Monto total a pagar	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 13. Prestaciones, en su caso	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 14. Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 18. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 11, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.





# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave: 11112

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
--	---	---------------	-------------	--

#### Art. 70 - Fracción XV. Programas sociales

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 5. El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (catálogo): Sí/No	0.5	Requerimiento	Solventó	
Criterio 6. Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 11. Fecha de inicio de vigencia del programa llevado a cabo (con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. Fecha de término de vigencia del programa llevado a cabo (con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 13. Diseño	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de corregir la información reportada, toda vez que publica un hipervínculo que no da acceso efectivo.
Criterio 17. Metas físicas	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 18. Población beneficiada estimada (número de personas)	0.5	Requerimiento		
Criterio 25. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información completa, toda vez que deja algunas celdas en blanco. Además, deberá de reportar la información correcta, toda vez que la información solicitada es aquella que refiere a la modificación de los alcances, no a las reglas de operación. No obstante, si en las reglas de operación se encuentran las modificaciones a los alcances, deberá de indicarlo.
Criterio 29. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) mínimo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 30. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) máximo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 37. Hipervínculo a los Informes de resultados de la evaluación	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información completa, toda vez que aún deja celdas en blanco.
Criterio 38. Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su caso se hayan emitido	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información completa, toda vez que aún deja celdas en blanco.
Criterio 45. Resultados	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 46. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien reporta información nueva, el sujeto obligado deberá de corregir la carga de la misma, toda vez que publica: "N/A" sin ser esto una respuesta válida a verificar.
Criterio 47. Formas de participación social	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien el sujeto obligado reporta información nueva, deberá de corregir la misma, toda vez que



**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Dictamen de incumplimiento**

				reporta "No" y deja algunas celdas en blanco.
Criterio 54. Fecha de publicación, en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas (con el formato día/mes/año).	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 60. Nombre de la persona física (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación social de las personas morales beneficiarias o denominación (en su caso) de un grupo constituido por varias personas físicas o morales, de acuerdo con la identificación que el sujeto obligado le otorgue	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 62. Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país)	0.5	Requerimiento	No solventó	El sujeto obligado deberá de abstenerse de reportar "n/a", toda vez que la presente es una obligación de transparencia de acuerdo a la Ley General de Transparencia y los Lineamientos Técnicos Generales, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 63. Edad (en su caso)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 64. Sexo, en su caso (catálogo): Femenino/ Masculino	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 67. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 74. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 3. Tipo de personal (catálogo): Base / Confianza	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, el sujeto deberá de reportar la información correspondiente a los trabajadores de confianza.
Criterio 4. Tipo de normatividad (catálogo): Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos/Tratado internacional/Constitución Política de la entidad federativa/Estatuto/Ley General/Ley Federal/Ley Orgánica/Ley local/Ley Reglamentaria/Código/Reglamento/Decreto/Manual/Reglas de operación/Criterios/Política/Condiciones/Norma/Bando/Resolución/Lineamientos/Circular/Acuordo/Convenio/Contrato/Estatuto sindical/Estatuto Universitario/Estatuto de personas morales/Memorando de entendimiento/Otro	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, el sujeto deberá de reportar la información correspondiente a los trabajadores de confianza.
Criterio 5. Denominación de las condiciones generales de trabajo,	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, el sujeto deberá de reportar la información



# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave: 11112

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### Dictamen de incumplimiento

contrato, convenio o documento que regule las relaciones laborales				correspondiente a los trabajadores de confianza.
Criterio 6. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o la publicación oficial, por ejemplo: Diario Oficial de la Federación, gaceta o periódico correspondiente; con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, el sujeto deberá de reportar la información correspondiente a los trabajadores de confianza.
Criterio 7. Fecha, en su caso, de la última modificación de las Condiciones Generales de Trabajo, contrato, convenio o documento que regule las relaciones laborales con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, el sujeto deberá de reportar la información correspondiente a los trabajadores de confianza.
Criterio 8. Hipervínculo al documento de condiciones Generales de Trabajo, contrato, convenio o documento que regule las relaciones laborales completo	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, el sujeto deberá de reportar la información correspondiente a los trabajadores de confianza.
Criterio 9. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 10. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 11. Tipo de recursos públicos (catálogo): efectivo / en especie (materiales) / donativos	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. Descripción y/o monto de los recursos públicos entregados en efectivo, especie o donativos	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 13. Motivos por los cuales se entrega el recurso en efectivo, especie o donativo	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 14. Fecha de entrega de los recursos públicos, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 15. Denominación del(os) sindicato(s) al(os) cual(es) se les entregó el recurso público	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 16. Hipervínculo al oficio, petición, carta o documento en el que conste la petición del donativo, en su caso	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 17. Hipervínculo, en su caso, al informe de uso de recursos en efectivo, especie o donativos que entregue el sindicato al sujeto obligado	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 18. Hipervínculo, en su caso, al(los) Programa(s) con objetivos y metas por los que se entregan los recursos para cubrir las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo de los Contratos Colectivos de Trabajo	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 19. Hipervínculo, en su caso, a los Programas con objetivos y metas por los que se entregan los donativos	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 20. Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información del formato 16b para comprobar que esté reportado de manera trimestral.



# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave: 11112

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### Dictamen de incumplimiento

deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación				
Criterio 21. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Al no reportar la información completa y correcta de los criterios sustantivos, no se considera que esté actualizada, por lo tanto, deberá atender los requerimientos de los criterios antes referidos para dar cumplimiento al presente criterio.
Criterio 27. La información publicada se organiza mediante los formatos 16a y 16b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar el formato 16b.
Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Al no estar reportados todos los hipervínculos no se puede comprobar la reutilización de la información. Además, del hipervínculo reportado, se señala que la información contenida en el mismo, deberá de estar reportada en datos abiertos, es decir que se pueda copiar y pegar.

#### Art. 70 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 5. Nombre del servidor(a) público(a), integrante y/o, miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 8. Carrera genérica, en su caso	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 9. Periodo (mes/año de inicio y mes/año de conclusión)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 10. Denominación de la institución o empresa	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 11. Cargo o puesto desempeñado	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. Campo de experiencia	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 13. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, información adicional respecto a la trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 14. Cuenta con sanciones administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catálogo): Sí/No	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información completa, toda vez que deja algunas celdas en blanco.



# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave: 11112

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### Dictamen de incumplimiento

<p> <b>Criterio 16.</b> La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información         </p>	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de atender el requerimiento anterior.
<p> <b>Criterio 23.</b> El soporte de la información permite su reutilización         </p>	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de atender el requerimiento anterior.

#### Art. 70 - Fracción XIX. Servicios

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 3. Denominación del servicio	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 4. Tipo de servicio (catálogo): Directo/Indirecto	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 5. Tipo de usuario y/o población objetivo. Especificar los casos en que se puede obtener el servicio	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 6. Descripción del objetivo del servicio. Por ejemplo, los beneficios que se pueden obtener al acceder al servicio	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 7. Modalidad del servicio. Por ejemplo: presencial, en línea, correo, mensajería, telefónica, módulo itinerante, etcétera	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 8. Requisitos para obtener el servicio	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 9. Documentos requeridos, en su caso	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 10. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 11. Tiempo de respuesta. Por ejemplo, el número de horas, días hábiles o naturales	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. Denominación del área del sujeto obligado en la que se proporciona el servicio, o en caso de ser un servicio indirecto, la denominación del permisionario, concesionario o empresa productiva del Estado	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 13. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 14. Domicilio en el extranjero. En caso de que el servicio se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave: 11112

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 15. Teléfono, extensión en su caso, de contacto de la oficina de atención	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atener el requerimiento anterior.
Criterio 16. Correo electrónico de contacto de la oficina de atención	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atener el requerimiento anterior.
Criterio 17. Horario de atención (días y horas)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atener el requerimiento anterior.
Criterio 18. Costo; en su caso, especificar que es gratuito	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atener el requerimiento anterior.
Criterio 19. Sustento legal para su cobro, en su caso	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atener el requerimiento anterior.
Criterio 20. Lugares donde se efectúa el pago	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atener el requerimiento anterior.
Criterio 21. Fundamento jurídico-administrativo del servicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atener el requerimiento anterior.
Criterio 22. Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atener el requerimiento anterior.
Criterio 23. Teléfono y, en su caso, extensión	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atener el requerimiento anterior.
Criterio 24. Correo electrónico	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atener el requerimiento anterior.
Criterio 25. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atener el requerimiento anterior.
Criterio 26. Domicilio en el extranjero. En caso de que el servicio se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atener el requerimiento anterior.
Criterio 27. Hipervínculo a información adicional del servicio, en su caso	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atener el requerimiento anterior.
Criterio 28. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atener el requerimiento anterior.
Criterio 30. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atener el requerimiento anterior.
Criterio 37. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atener el requerimiento anterior.

#### Art. 70 - Fracción XX. Trámites

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 3. Denominación del trámite	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las



# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave: 11112

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### Dictamen de incumplimiento

				solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 4. Tipo de usuario y/o población objetivo; especificar los casos en los que se debe o puede realizarse el trámite	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 5. Descripción del objetivo del trámite. Por ejemplo, los beneficios que se pueden obtener al realizar el trámite	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 6. Modalidad del trámite. Por ejemplo, presencial, en línea, correo, mensajería, Telefónica, módulo itinerante, etcétera	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 7. Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 8. Documentos requeridos	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 10. Tiempo de respuesta por parte del sujeto obligado	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 11. Vigencia de los resultados del trámite	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.



## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 12. Denominación del área en donde se realiza el trámite	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 13. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 14. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 15. Teléfono y extensión en su caso, de la oficina de atención	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 16. Correo electrónico de la oficina de atención	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 17. Horario de atención (días y horas)	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 18. Costo, en su caso, especificar que es gratuito	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 19. Sustento legal para su cobro, en su caso	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

				solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 20. Lugares donde se efectúa el pago	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 21. Fundamento jurídico-administrativo del trámite	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 22. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 23. Teléfono y extensión en su caso	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 24. Correo electrónico	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 25. Domicilio del lugar donde se reporten anomalías (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 26. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y  
Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 27. Otros datos, en su caso, para el envío de consultas, documentos y quejas	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 28. Hipervínculo a información adicional del trámite, en su caso	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 29. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Además de lo anterior, deberá de reportar la información correspondiente a los tramites relacionados con el acceso a la información como lo son las solicitudes de información y la solicitud de derechos ARCO.
Criterio 31. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Al no reportar la información completa y correcta de los criterios sustantivos, no se considera que esté actualizada, por lo tanto, deberá atender los requerimientos de los criterios antes referidos para dar cumplimiento al presente criterio.
Criterio 38. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Al no reportar todos los hipervínculos no se puede comprobar su reutilización.

#### **Art. 70 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 3. Presupuesto anual asignado al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos que le corresponda al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 8. Hipervínculo a la página de internet denominada "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 11. Clave del capítulo de gasto	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien el sujeto obligado reporta información, deberá de corregir la carga de la misma, toda vez que se detectó duplicidad en la información.
Criterio 12. Denominación del Capítulo de gasto	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien el sujeto obligado reporta información, deberá de corregir la carga de la misma, toda vez que se detectó duplicidad en la información.
Criterio 13. Presupuesto aprobado	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien el sujeto obligado reporta información, deberá de corregir la carga de la misma, toda vez que se detectó duplicidad en la información.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 14. Ampliación / (Reducciones)	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien el sujeto obligado reporta información, deberá de corregir la carga de la misma, toda vez que se detectó duplicidad en la información.
Criterio 15. Modificado	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien el sujeto obligado reporta información, deberá de corregir la carga de la misma, toda vez que se detectó duplicidad en la información.
Criterio 16. Devengado	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien el sujeto obligado reporta información, deberá de corregir la carga de la misma, toda vez que se detectó duplicidad en la información.
Criterio 17. Pagado	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien el sujeto obligado reporta información, deberá de corregir la carga de la misma, toda vez que se detectó duplicidad en la información.
Criterio 18. Subejercicio	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien el sujeto obligado reporta información, deberá de corregir la carga de la misma, toda vez que se detectó duplicidad en la información.
Criterio 19. Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien el sujeto obligado reporta información, deberá de corregir la carga de la misma, toda vez que se detectó duplicidad en la información.
Criterio 22. Hipervínculo a la página de internet en donde se publique la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien el sujeto obligado reporta información, deberá de corregir la carga de la misma, toda vez que se detectó duplicidad en la información.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de atender el requerimiento anterior.

#### Art. 70 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 87. Publicar mensaje 1: "La publicación y actualización de la información relativa a la utilización de los Tiempos oficiales está a cargo de Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación."  Publicar mensaje 2: "La publicación y actualización de la información relativa a la utilización de los Tiempos oficiales"	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Dictamen de incumplimiento**

está a cargo del Instituto Nacional Electoral."				
Criterio 88. Hipervínculo que dirija a la información relativa a la utilización de los Tiempos oficiales que publica el sujeto obligado referido	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 89. Periodo de actualización de la información: trimestral; anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 90. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 95. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 97. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 16. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información completa, toda vez que deja algunas celdas en blanco.
Criterio 18. Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información completa, toda vez que deja algunas celdas en blanco.
Criterio 19. Hipervínculo a los informes finales, de revisión y/o dictamen si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización)	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información completa, toda vez que deja algunas celdas en blanco.
Criterio 23. En su caso, el hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 26. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 27. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 32. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información				
Criterio 34. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

#### Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 3. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social de la persona que recibió los recursos del beneficiario (persona física)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de reportar la información completa, toda vez que deja celdas en blanco.
Criterio 4. Personería jurídica (catálogo): Persona física / Persona moral	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 5. Clasificación de la persona moral. Por ejemplo: Sociedad civil/ sociedad mercantil/ Asociación civil/ asociación deportiva	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 6. Tipo de acción que realiza la persona física o moral (catálogo): Recibe recursos públicos/Realiza actos de autoridad	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 7. Ámbito de aplicación, función o destino del recurso público (catálogo): Educación/ Salud / Cultura/ Desarrollo social/ Economía/ Protección del medio ambiente/ Obligaciones laborales / Agricultura/Otro (especificar)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 8. Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) que sustenta la asignación o permiso para usar recursos públicos	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 9. Tipo de recurso público. Por ejemplo: en dinero, especie u otro(especificar)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 10. Monto total y/o recurso público entregado en el ejercicio fiscal	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 11. Monto por entregarse y/o recurso público que se permitió usar, en su caso	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. Periodicidad de entrega de recursos. Por ejemplo: mensual, trimestral, anual, etcétera, o especificar si fue única	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 13. Modalidad de entrega del recurso o, en su caso, del otorgamiento de facultades para realizar. Por ejemplo: Recursos públicos: asignación, aportación, aprovechamiento, financiamiento, mejora etcétera. Respecto de Actos de autoridad: permiso, concesión, nombramiento, entre otros	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 14. Fecha en la que se entregaron o se entregarán los recursos, con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 15. Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos que se asignaron o cuyo uso se permitió	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave: 11112

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 16. Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que autoriza la asignación o permite la entrega de recursos al/los particulares, publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 17. Hipervínculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, señalar que no se emitió convocatoria alguna	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 18 . Acto(s) de autoridad para los que se facultó a la persona física o moral	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 19 . Periodo para el que fue facultado para realizar el/los acto(s) de autoridad (fecha de inicio y fecha de término día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 20. El gobierno participó en la creación de la persona física o moral (catálogo): si/no	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 21. La persona física o moral realiza una función gubernamental (catálogo): si/no	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 23. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 30. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

#### Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Tipo de acto jurídico (catálogo): Concesión/Contrato/Convenio/Permiso/Licencia/Autorización/Asignación	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 4. Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, permiso, licencia, autorización o asignación	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 5. Objeto (la finalidad con la que se realizó el acto jurídico)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 6. Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto jurídico	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 7. Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 8. Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo): Público/Privado	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 9. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 10. Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico con en el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 11. Fecha de término de vigencia del acto jurídico con en el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. Cláusula, punto, artículo o fracción en el que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 13. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 14. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 15. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 16. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 17. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 18. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 19. Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí/No	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 20. Hipervínculo al convenio modificatorio, si así corresponde	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 24. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 28. La información publicada se organiza mediante el formato 27, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 29. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 70 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 14. Relación con los nombres de los asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], primer apellido, segundo	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave: 11112

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### Dictamen de incumplimiento

apellido). En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social				
Criterio 15. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales asistentes a la junta de aclaraciones	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 108. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 115. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

#### Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Tema	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 4. Periodo de actualización de datos. Por ejemplo, Quincenal, mensual, bimestral, trimestral, anual, sexenal	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 5. Denominación del proyecto	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 6. Hipervínculo al documento en el cual se describan las variables	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 7. Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 8. Tipos de archivo de las bases de datos. Por ejemplo HTML, XLS, IQY, CSV, XML, SAV	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 9. Hipervínculo a las bases de datos respectivas. Las bases de datos deberán corresponder directamente con el proyecto que se está informando	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes. Las series o banco de datos deberán corresponder directamente con el tema estadístico que se está informando	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 14. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.





**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Dictamen de incumplimiento**

Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 30, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 70 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 17. Tipo de documento financiero (catálogo): Contable/Presupuestal/Programático	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información correspondiente a los informaes contables y programáticos.
Criterio 18. Denominación del documento financiero contable, presupuestal y programático, aplicable al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información correspondiente a los informaes contables y programáticos.
Criterio 19. Hipervínculo al documento financiero contable, presupuestal y programático, aplicable al sujeto obligado	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información correspondiente a los informaes contables y programáticos.
Criterio 20. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en la Ciudad de México, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información correspondiente a los informaes contables y programáticos. Además, deberá de corregir el hipervínculo reportado, toda vez que el hipervínculo reportado no dirige hacia el sitio solicitado.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Al no reportar la información completa y correcta de los criterios sustantivos, no se considera que esté actualizada, por lo tanto, deberá atender los requerimientos de los criterios antes referidos para dar cumplimiento al presente criterio.
Criterio 29. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Al no estar reportados los documentos solicitados, no se puede comprobar la reutilización de la información.

**Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 13. Domicilio fiscal de la empresa (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT				
Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 3. Tipo de convenio (catálogo): de coordinación con el sector social/de coordinación con el sector privado/de concertación con el sector social/de concertación con el sector privado	0.5	Requerimiento	No solventó	En algunos campos y en las notas el sujeto obligado señala: "De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II. Fondo, numeral 5. De los gastos de las Reglas de Operación del Fondo los gasto de operación y los gastos de administración del Fondo son autorizados por el CTA con base en el programa de trabajo y presupuesto respectivo del Fondo. Por tal motivo en este segundo trimestre de 2019 no se realizaron pagos" y "En el presente periodo no se formalizaron Convenios". No obstante lo anterior, la nota no justifica la falta de información, toda vez que en otros campos el sujeto sí reporta información, lo que resulta confuso, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 4. Denominación del convenio	0.5	Requerimiento	No solventó	En algunos campos y en las notas el sujeto obligado señala: "De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II. Fondo, numeral 5. De los gastos de las Reglas de Operación del Fondo los gasto de operación y los gastos de administración del Fondo son autorizados por el CTA con base en el programa de trabajo y presupuesto respectivo del Fondo. Por tal motivo en este segundo trimestre de 2019 no se realizaron pagos" y "En el presente periodo no se formalizaron Convenios". No obstante lo anterior, la nota no justifica la falta de información, toda vez que en otros campos el sujeto sí reporta información, lo que resulta confuso, por lo que deberá de reportar la información solicitada.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y  
Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 5. Fecha de firma del convenio con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No solventó	En algunos campos y en las notas el sujeto obligado señala: "De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II. Fondo, numeral 5. De los gastos de las Reglas de Operación del Fondo los gasto de operación y los gastos de administración del Fondo son autorizados por el CTA con base en el programa de trabajo y presupuesto respectivo del Fondo. Por tal motivo en este segundo trimestre de 2019 no se realizaron pagos" y "En el presente periodo no se formalizaron Convenios". No obstante lo anterior, la nota no justifica la falta de información, toda vez que en otros campos el sujeto sí reporta información, lo que resulta confuso, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 6. Nombre del área(s) responsable(s) de dar seguimiento al convenio	0.5	Requerimiento	No solventó	En algunos campos y en las notas el sujeto obligado señala: "De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II. Fondo, numeral 5. De los gastos de las Reglas de Operación del Fondo los gasto de operación y los gastos de administración del Fondo son autorizados por el CTA con base en el programa de trabajo y presupuesto respectivo del Fondo. Por tal motivo en este segundo trimestre de 2019 no se realizaron pagos" y "En el presente periodo no se formalizaron Convenios". No obstante lo anterior, la nota no justifica la falta de información, toda vez que en otros campos el sujeto sí reporta información, lo que resulta confuso, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 7. Con quién se celebra el convenio nombre(s), primer apellido, segundo apellido en caso de persona física; razón social si es persona moral	0.5	Requerimiento	No solventó	En algunos campos y en las notas el sujeto obligado señala: "De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II. Fondo, numeral 5. De los gastos de las Reglas de Operación del Fondo los gasto de operación y los gastos de administración del Fondo son autorizados por el CTA con base en el programa de trabajo y presupuesto respectivo del Fondo. Por tal motivo en este segundo trimestre de 2019 no se realizaron pagos" y "En el presente periodo no se formalizaron Convenios". No



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

				obstante lo anterior, la nota no justifica la falta de información, toda vez que en otros campos el sujeto sí reporta información, lo que resulta confuso, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 8. Objetivo(s) del convenio	0	Requerimiento	No solventó	En algunos campos y en las notas el sujeto obligado señala: "De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II. Fondo, numeral 5. De los gastos de las Reglas de Operación del Fondo los gasto de operación y los gastos de administración del Fondo son autorizados por el CTA con base en el programa de trabajo y presupuesto respectivo del Fondo. Por tal motivo en este segundo trimestre de 2019 no se realizaron pagos" y "En el presente periodo no se formalizaron Convenios". No obstante lo anterior, la nota no justifica la falta de información, toda vez que en otros campos el sujeto sí reporta información, lo que resulta confuso, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 9. Fuente de los recursos que se emplearán	0.5	Requerimiento	No solventó	En algunos campos y en las notas el sujeto obligado señala: "De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II. Fondo, numeral 5. De los gastos de las Reglas de Operación del Fondo los gasto de operación y los gastos de administración del Fondo son autorizados por el CTA con base en el programa de trabajo y presupuesto respectivo del Fondo. Por tal motivo en este segundo trimestre de 2019 no se realizaron pagos" y "En el presente periodo no se formalizaron Convenios". No obstante lo anterior, la nota no justifica la falta de información, toda vez que en otros campos el sujeto sí reporta información, lo que resulta confuso, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 10. Descripción y/o monto de los recursos públicos entregados en efectivo, especie o donativos, en su caso	0	Requerimiento	No solventó	En algunos campos y en las notas el sujeto obligado señala: "De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II. Fondo, numeral 5. De los gastos de las Reglas de Operación del Fondo los gasto de operación y los gastos de administración del Fondo son



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

				<p>autorizados por el CTA con base en el programa de trabajo y presupuesto respectivo del Fondo. Por tal motivo en este segundo trimestre de 2019 no se realizaron pagos" y "En el presente periodo no se formalizaron Convenios". No obstante lo anterior, la nota no justifica la falta de información, toda vez que en otros campos el sujeto sí reporta información, lo que resulta confuso, por lo que deberá de reportar la información solicitada.</p>
<p>Criterio 11. Vigencia del convenio: Inicio y término, ambos datos expresados en el formato día/mes/año. En el caso de la fecha de término se considerará también la opción de registrar la palabra "abierta", para aquellos casos en que la vigencia de un convenio no se especifique en su texto y, por ende, tenga esta característica</p>	0.5	Requerimiento	No solventó	<p>En algunos campos y en las notas el sujeto obligado señala: "De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II. Fondo, numeral 5. De los gastos de las Reglas de Operación del Fondo los gastos de operación y los gastos de administración del Fondo son autorizados por el CTA con base en el programa de trabajo y presupuesto respectivo del Fondo. Por tal motivo en este segundo trimestre de 2019 no se realizaron pagos" y "En el presente periodo no se formalizaron Convenios". No obstante lo anterior, la nota no justifica la falta de información, toda vez que en otros campos el sujeto sí reporta información, lo que resulta confuso, por lo que deberá de reportar la información solicitada.</p>
<p>Criterio 12. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homólogo con el formato día/mes/año. Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar una nota que señale que no fue publicado en medio oficial</p>	0	Requerimiento	No solventó	<p>En algunos campos y en las notas el sujeto obligado señala: "De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II. Fondo, numeral 5. De los gastos de las Reglas de Operación del Fondo los gastos de operación y los gastos de administración del Fondo son autorizados por el CTA con base en el programa de trabajo y presupuesto respectivo del Fondo. Por tal motivo en este segundo trimestre de 2019 no se realizaron pagos" y "En el presente periodo no se formalizaron Convenios". No obstante lo anterior, la nota no justifica la falta de información, toda vez que en otros campos el sujeto sí reporta información, lo que resulta confuso, por lo que deberá de reportar la información solicitada.</p>



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

<p>Criterio 13. Hipervínculo al documento, en su caso a la versión pública o al documento signado, si es que no existe la publicación en periódico oficial</p>	0	Requerimiento	No solventó	<p>En algunos campos y en las notas el sujeto obligado señala: "De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II. Fondo, numeral 5. De los gastos de las Reglas de Operación del Fondo los gasto de operación y los gastos de administración del Fondo son autorizados por el CTA con base en el programa de trabajo y presupuesto respectivo del Fondo. Por tal motivo en este segundo trimestre de 2019 no se realizaron pagos" y "En el presente periodo no se formalizaron Convenios". No obstante lo anterior, la nota no justifica la falta de información, toda vez que en otros campos el sujeto sí reporta información, lo que resulta confuso, por lo que deberá de reportar la información solicitada.</p>
<p>Criterio 14. Hipervínculo al documento con las modificaciones realizadas, en su caso</p>	0	Requerimiento	No solventó	<p>En algunos campos y en las notas el sujeto obligado señala: "De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II. Fondo, numeral 5. De los gastos de las Reglas de Operación del Fondo los gasto de operación y los gastos de administración del Fondo son autorizados por el CTA con base en el programa de trabajo y presupuesto respectivo del Fondo. Por tal motivo en este segundo trimestre de 2019 no se realizaron pagos" y "En el presente periodo no se formalizaron Convenios". No obstante lo anterior, la nota no justifica la falta de información, toda vez que en otros campos el sujeto sí reporta información, lo que resulta confuso, por lo que deberá de reportar la información solicitada.</p>
<p>Criterio 16. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	No solventó	<p>Deberá de atender el requerimiento anterior.</p>
<p>Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización</p>	0.5	Requerimiento	No solventó	<p>Deberá de atender el requerimiento anterior.</p>

#### Art. 70 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
<p>Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)</p>	0.5	Requerimiento	No solventó	<p>Deberá de atender el requerimiento anterior.</p>
<p>Criterio 9 . Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)</p>	0.5	Requerimiento	No solventó	<p>Deberá de atender el requerimiento anterior.</p>



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y  
Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 16 . Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 18. Número de inventario	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 23. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 24. Denominación del inmueble, en su caso	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 25. Institución a cargo del inmueble	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 26. Domicilio del inmueble (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 27. Domicilio en el extranjero. En caso de que el inmueble se ubique en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 28. Naturaleza del inmueble (catálogo): Urbana/Rústica (de conformidad con el artículo 66, fracción IV, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 29. Carácter del monumento (catálogo): Arqueológico/Histórico/Artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 30. Tipo de inmueble (catálogo): edificación/terreno/mixto	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 31. Uso del inmueble	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 32. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 33. Valor catastral o último avalúo del inmueble	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 34. Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 35. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 36. Área de adscripción del servidor público /o toda persona que	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y  
Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos que funge como responsable inmobiliario)				
Criterio 38. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 43. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 44 . Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 45. Descripción del bien	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 46. Causa de baja	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 47. Fecha de baja con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 48. Valor del inmueble a la fecha de la baja	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 55. Tipo de persona moral, en su caso. Por ejemplo: Entidad federativa, Municipio, Institución de salud, Beneficencia o asistencia, Educativa, Cultural, Prestadores de servicios sociales por encargo, Beneficiarios de algún servicio asistencial público, Comunidad agraria y ejido, Entidad que lo necesite para sus fines, Gobierno o institución extranjera, Organización internacional	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	.Deberá corregir la información reportada, toda vez que señala: "Prestación de servicios profesionales".
Criterio 59. Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeros o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de reportar la información solicitada, toda vez que deja todas las celdas en blanco.
Criterio 60. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 61. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 64. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 65. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 67. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34g, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 68. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y  
Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

**Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 13. Cuando así corresponda, se incluirá la fecha en la cual se solicitó la opinión de la Unidad responsable sobre las acciones y forma de reparar el daño con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información completa, toda vez que deja algunas celdas en blanco.
Criterio 14. Fecha de respuesta de la Unidad responsable con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información completa, toda vez que deja algunas celdas en blanco.
Criterio 17. Fecha de notificación a la CNDH o al organismo estatal, respecto del cumplimiento dado a cada punto recomendatorio, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Si bien se señala que: "Mediante oficios se está acordando una fecha con la CNDH para programar una reunión de trabajo a inicios del mes de agosto, a fin de tratar temas relacionados con el seguimiento a las recomendaciones emitidas", la nota no justifica la falta de información, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 18. Hipervínculo a la sección del sitio de Internet de la CNDH o del organismos estatal correspondiente, en donde se publique la información de las Recomendaciones	0.5	Requerimiento	No solventó	Si bien se señala que: "Mediante oficios se está acordando una fecha con la CNDH para programar una reunión de trabajo a inicios del mes de agosto, a fin de tratar temas relacionados con el seguimiento a las recomendaciones emitidas", la nota no justifica la falta de información, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 19. Razón de la negativa (motivos y fundamentos)	0.5	Requerimiento	No solventó	Si bien se señala que: "Mediante oficios se está acordando una fecha con la CNDH para programar una reunión de trabajo a inicios del mes de agosto, a fin de tratar temas relacionados con el seguimiento a las recomendaciones emitidas", la nota no justifica la falta de información, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 20. De ser el caso, fecha de comparecencia ante la Cámara de Senadores o en sus recesos, ante la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las Entidades Federativas, según corresponda, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Si bien se señala que: "Mediante oficios se está acordando una fecha con la CNDH para programar una reunión de trabajo a inicios del mes de agosto, a fin de tratar temas relacionados con el seguimiento a las recomendaciones emitidas", la nota no justifica la falta de información, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 22. Hipervínculo a la minuta de la comparecencia, en su caso	0	Requerimiento	No solventó	Si bien se señala que: "Mediante oficios se está acordando una fecha con la CNDH para programar una reunión de trabajo a inicios del



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

				mes de agosto, a fin de tratar temas relacionados con el seguimiento a las recomendaciones emitidas", la nota no justifica la falta de información, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 23. Determinación o respuesta de la CNDH u organismos públicos locales, previa consulta con los órganos legislativos, ante la negativa de la autoridad responsable	0	Requerimiento	No solventó	Si bien se señala que: "Mediante oficios se está acordando una fecha con la CNDH para programar una reunión de trabajo a inicios del mes de agosto, a fin de tratar temas relacionados con el seguimiento a las recomendaciones emitidas", la nota no justifica la falta de información, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 24. Fecha de notificación, al sujeto obligado, de la determinación de la CNDH u organismo público local, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Si bien se señala que: "Mediante oficios se está acordando una fecha con la CNDH para programar una reunión de trabajo a inicios del mes de agosto, a fin de tratar temas relacionados con el seguimiento a las recomendaciones emitidas", la nota no justifica la falta de información, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 25. Hipervínculo al oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la determinación de la CNDH	0	Requerimiento	No solventó	Si bien se señala que: "Mediante oficios se está acordando una fecha con la CNDH para programar una reunión de trabajo a inicios del mes de agosto, a fin de tratar temas relacionados con el seguimiento a las recomendaciones emitidas", la nota no justifica la falta de información, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 26. Respuesta notificada a la CNDH o al organismo local respecto de la determinación (persistencia en la negativa de la recomendación o determinación de cumplir con ella)	0	Requerimiento	No solventó	Si bien se señala que: "Mediante oficios se está acordando una fecha con la CNDH para programar una reunión de trabajo a inicios del mes de agosto, a fin de tratar temas relacionados con el seguimiento a las recomendaciones emitidas", la nota no justifica la falta de información, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 27. Fecha en la que se notifica la respuesta (criterio que antecede), con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Si bien se señala que: "Mediante oficios se está acordando una fecha con la CNDH para programar una reunión de trabajo a inicios del mes de agosto, a fin de tratar temas relacionados con el seguimiento a las recomendaciones emitidas", la nota no justifica la falta



# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave: 11112

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### Dictamen de incumplimiento

				de información, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 28. Número de oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la respuesta a la CNDH	0	Requerimiento	No solventó	Si bien se señala que: "Mediante oficios se está acordando una fecha con la CNDH para programar una reunión de trabajo a inicios del mes de agosto, a fin de tratar temas relacionados con el seguimiento a las recomendaciones emitidas", la nota no justifica la falta de información, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 29. Número de denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa competente	0	Requerimiento	No solventó	Si bien se señala que: "Mediante oficios se está acordando una fecha con la CNDH para programar una reunión de trabajo a inicios del mes de agosto, a fin de tratar temas relacionados con el seguimiento a las recomendaciones emitidas", la nota no justifica la falta de información, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 30. Estado de las recomendaciones aceptadas (catálogo): con pruebas de cumplimiento total/con pruebas de cumplimiento parcial/sin pruebas de cumplimiento/con cumplimiento insatisfactorio/en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento/en tiempo de ser contestadas/cuyo cumplimiento reviste características peculiares	0	Requerimiento	No solventó	Si bien se señala que: "Mediante oficios se está acordando una fecha con la CNDH para programar una reunión de trabajo a inicios del mes de agosto, a fin de tratar temas relacionados con el seguimiento a las recomendaciones emitidas", la nota no justifica la falta de información, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 31. Si la Recomendación se encuentra concluida, se publicará la fecha de conclusión del expediente con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Si bien se señala que: "Mediante oficios se está acordando una fecha con la CNDH para programar una reunión de trabajo a inicios del mes de agosto, a fin de tratar temas relacionados con el seguimiento a las recomendaciones emitidas", la nota no justifica la falta de información, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 32. Fecha de notificación de la conclusión con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Si bien se señala que: "Mediante oficios se está acordando una fecha con la CNDH para programar una reunión de trabajo a inicios del mes de agosto, a fin de tratar temas relacionados con el seguimiento a las recomendaciones emitidas", la nota no justifica la falta de información, por lo que deberá de reportar la información solicitada.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y  
Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 33. Hipervínculo a la versión publica del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la CNDH (SISER) y/o sistemas homólogos	0	Requerimiento	No solventó	Si bien se señala que: "Mediante oficios se está acordando una fecha con la CNDH para programar una reunión de trabajo a inicios del mes de agosto, a fin de tratar temas relacionados con el seguimiento a las recomendaciones emitidas", la nota no justifica la falta de información, por lo que deberá de reportar la información solicitada.
Criterio 39. Hipervínculo al sitio de Internet de la CNDH, concretamente, a la sección en la que se publican los Casos especiales. En su caso, al sitio de Internet de los organismos estatales en donde se publique la información en comentario	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 40. Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información completa, toda vez que deja las celdas en blanco.
Criterio 43. Fecha en la que se emitió la información con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de corregir la carga de información, toda vez que se detectó duplicidad en la carga de información.
Criterio 44. Nombre con el que el sujeto obligado identifica el caso	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de corregir la carga de información, toda vez que se detectó duplicidad en la carga de información.
Criterio 45. Derecho(s) humano(s) violado(s)	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de corregir la carga de información, toda vez que se detectó duplicidad en la carga de información.
Criterio 46. Víctima(s)	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de corregir la carga de información, toda vez que se detectó duplicidad en la carga de información.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y  
Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

<p>           Criterio 47. Órgano emisor de conformidad con el siguiente (catálogo):            Sistema Universal de Derechos Humanos            Órganos creados en virtud de tratados:            Comité contra las Desapariciones Forzadas/Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Comité de los Derechos del Niño/Comité de los Derechos Humanos/Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial/Comité contra la Tortura/Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer/Comité de la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares/Subcomité para la Prevención de la Tortura            Procedimientos especiales: Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas/Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria/Relator Especial contra la Tortura/Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía/Relator especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento ilícitos de productos y desechos tóxicos y peligrosos/Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias/Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados/Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes/Relator Especial sobre una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho a la no discriminación/Representante del Secretario General sobre los desplazados internos/Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas/Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias/Relator Especial sobre el derecho a la Educación/Relator Especial sobre el derecho a la Libertad de Expresión/Relator Especial sobre el derecho a la Alimentación u otros órganos            Sistema Interamericano de Derechos Humanos            Sistema de casos y peticiones: Comisión Interamericana de Derechos Humanos/Corte Interamericana de Derechos Humanos            Otros mecanismos         </p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>Solventó parcialmente</p>	<p>Deberá de corregir la carga de información, toda vez que se detectó duplicidad en la carga de información.</p>
---	------------	----------------------	------------------------------	---



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

Relatoría Especial sobre los derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias/Relatoría Especial sobre la Libertad de Expresión/Relatoría Especial sobre Asuntos de la Mujer/Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad/Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex/Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes/Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas/Relatoría sobre Defensores y Defensoras de Derechos Humanos/Relatoría sobre los Derechos de la Niñez/Otro (especificar)				
Criterio 48. Fundamentos del caso o procedimiento	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de corregir la carga de información, toda vez que se detectó duplicidad en la carga de información.
Criterio 49. Etapa en la que se encuentra	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de corregir la carga de información, toda vez que se detectó duplicidad en la carga de información.
Criterio 50. Hipervínculo al informe, sentencia, resolución y/ o recomendación	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de corregir la carga de información, toda vez que se detectó duplicidad en la carga de información.
Criterio 51. Hipervínculo a la Ficha técnica completa	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de corregir la carga de información, toda vez que se detectó duplicidad en la carga de información.
Criterio 53. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 60. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Al no estar reportados todos los hipervínculos solicitados, no se puede comprobar la carga de información.

#### Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y  
Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Denominación del mecanismo de participación ciudadana	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 4. Fundamento jurídico, en su caso	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 5. Objetivo(s) del mecanismo de participación ciudadana	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 6. Alcances del mecanismo de participación ciudadana . Por ejemplo: Nacional, Federal, Entidad federativa, Municipal, Delegacional	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 7. Hipervínculo a la convocatoria	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 8. Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 9. Requisitos de participación	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 10. Cómo recibirá el sujeto obligado las propuestas ciudadanas	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 11. Medio de recepción de las propuestas	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. Fecha de inicio de recepción de las propuestas ciudadanas	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 13. Fecha de término de recepción de las propuestas ciudadanas	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 14. Nombre del(as) área(s) que gestiona el mecanismo de participación	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 15. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del(a) servidor(a) público(a) y/o de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que sea la señalada para establecer contacto	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 16. Correo electrónico oficial	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 17. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad , número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad , nombre de la localidad , clave del municipio , nombre del municipio o delegación , clave de la entidad federativa , nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 18. Domicilio en el extranjero. En caso de que la oficina de atención se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 19. Teléfono(s) y extensión(es)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Dictamen de incumplimiento**

Criterio 20. Horario y días de atención	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 21. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 22. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 23. Denominación del mecanismo de participación ciudadana	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 24. Resultados	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 25. Número total de participantes	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 26. Respuesta del sujeto obligado a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados elementos	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 27. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 28. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 30. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 31. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 32. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 34. La información publicada se organiza mediante los formatos 37a y 37b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 35. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 4. Clave de la partida presupuestal	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar las claves y su denominación de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto.
Criterio 5. Denominación de la partida presupuestal	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar las claves y su denominación de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto.
Criterio 6. Presupuesto asignado al programa, en su caso	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de reportar la información de manera completa, toda vez que deja algunas celdas en blanco.
Criterio 11. Diagnóstico (los datos, hechos o circunstancias de la situación actual recabados por el sujeto obligado que le permitieron identificar problemas	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de reportar la información de manera completa, toda vez que deja algunas celdas en blanco.





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y  
Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

que requieren el desarrollo del programa que se trate)				
Criterio 13. Fecha de inicio de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de reportar la información de manera completa, toda vez que deja algunas celdas en blanco.
Criterio 14. Fecha de término de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de reportar la información de manera completa, toda vez que deja algunas celdas en blanco.
Criterio 16. Acciones que se emprenderán	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de reportar la información de manera completa, toda vez que deja algunas celdas en blanco.
Criterio 18. Hipervínculo al proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervínculo al diagrama)	0.5	Requerimiento	No solventó	El sujeto obligado deberá de reportar los hipervínculos que redirijan hacia el diagrama donde se especifiquen los pasos y fases de cada uno de los programas.
Criterio 20. Monto que otorga el programa, en su caso	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 21. Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de reportar la información solicitada, toda vez que señala: "ver nota" Y "De cada uno de los dos instrumentos se emiten varias convocatorias durante el año". No obstante lo anterior, se señala al sujeto obligado que si cuenta con la información, como lo ha manifestado, deberá de reportarla en los campos solicitados.
Criterio 22. Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de corregir la información reportada, toda vez que reporta: "Director de Planeación Tecnológica". No obstante, la información que se solicita es la referente al sujeto obligado que opera cada programa.
Criterio 26. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad , nombre de la localidad , clave del municipio , nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento		
Criterio 37. Hipervínculo a los formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se requiere	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 39. Monto de los derechos o aprovechamientos	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 40. Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior. Más aún, el sujeto obligado deberá de reportar la



**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Dictamen de incumplimiento**

				información completa, toda vez que deja algunas celdas en blanco.
Criterio 48. Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 49. Lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 51. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 58. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 70 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 13. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de reportar la información únicamente de manera semestral, toda vez que lo hace de manera trimestral y semestral.
Criterio 22. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 23. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 24. Número de sesión	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 25. Mes	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 26. Día	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 27. Hipervínculo al acta de la sesión	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 28. Periodo de actualización de la información: semestral	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 29. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 32. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento		
Criterio 33. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento		
Criterio 35. La información publicada se organiza mediante los formatos 39a, 39b, 39c y 39d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 70 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Dictamen de incumplimiento**

Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Denominación del programa evaluado	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 4. Denominación de la evaluación	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 5. Hipervínculo a los resultados de la evaluación (registrados en el Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 6. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 7. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 8. Tipo de encuesta	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 9. Denominación de la encuesta	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 10. Objetivo de la encuesta	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 11. Hipervínculo a los resultados de las encuestas. En su caso, se incluirá la versión pública	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: anual	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 15. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 19. La información publicada se organiza mediante los formatos 40a y 40b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 70 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Dictamen de incumplimiento**

Criterio 3. Mensaje: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el [indicar el nombre del Instituto de seguridad social] como parte de las prestaciones de Ley que derivan del esquema de Seguridad Social previsto en la Ley [especificar la normatividad que regula al Instituto], toda vez que el (la) [especificar nombre de sujeto obligado] no tiene un esquema propio de jubilaciones y pensiones	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 4. Hipervínculo a la sección del Sistema de Portales de Transparencia en donde los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados, así como el monto de su pensión	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 15. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 19. La información publicada se organiza mediante los formatos 42a y 42b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 2. Periodo que se reporta (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Personería jurídica de la parte donataria (catálogo): Persona física/Persona moral (por ejemplo: Asociaciones no lucrativas; fideicomisos constituidos por las entidades federativas; fideicomisos constituidos por particulares; entidades federativas; municipios; organismos territoriales de la Ciudad de México; organismos e instituciones internacionales; otro)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave: 11112

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 4. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física) o razón social (persona moral)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 5. Nombre de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato de donación	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 6. Cargo que ocupa	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 7. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado donante para suscribir el contrato de donación	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 8. Cargo o nombramiento del servidor público	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 9. Monto otorgado	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 10. Actividades a las que se destinará (catálogo): Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Otras	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 11. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario, mediante resolución del Comité de Transparencia	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 13. Periodo que se reporta (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 17. En caso de persona física: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación; en caso de persona moral: denominación	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 24. Periodo de actualización de la información: semestral	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 28. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 31. La información publicada se organiza mediante los formatos 44a y 44b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 32. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de reportar la información contenida en los hipervínculos en datos abiertos, es decir que se puedan copiar y pegar.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

**Art. 70 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Instrumento archivístico (catálogo): Catálogo de disposición documental/Guía Simple de archivos/Otro	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 4. Hipervínculo a los documentos: Catálogo de disposición documental y Guía simple de archivos, o en su caso, otros instrumentos adicionales	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 5. Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 6. Puesto del (la) responsable e integrantes del área de archivo	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 7. Cargo del (la) responsable e integrantes del área de archivo	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: anual	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 9. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 11. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 70 - Fracción XLVIII. Otra información útil o relevante**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 3. Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la información	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información solicitada de manera completa, toda vez que una de las celdas el sujeto obligado reporta: "Dirección Adjunta de Desarrollo Científico/Dirección de Redes e Infraestructura Científica", no obstante y de acuerdo al acuerdo "ACT-PUB-03-04-2019.05" donde se publica el catálogo de información de interés público el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACyT) sí tiene información de interés público que reportar. Además de lo anterior, el sujeto deberá de reportar la información correspondiente a los



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

				costos de reproducción y el índice de expedientes reservados.
Criterio 4. Fecha de elaboración con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información solicitada de manera completa, toda vez que una de las celdas el sujeto obligado reporta: "Dirección Adjunta de Desarrollo Científico/Dirección de Redes e Infraestructura Científica", no obstante y de acuerdo al acuerdo "ACT-PUB-03-04-2019.05" donde se publica el catálogo de información de interés público el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACyT) sí tiene información de interés público que reportar. Además de lo anterior, el sujeto deberá de reportar la información correspondiente a los costos de reproducción y el índice de expedientes reservados.
Criterio 5. Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Deberá de reportar la información solicitada de manera completa, toda vez que una de las celdas el sujeto obligado reporta: "Dirección Adjunta de Desarrollo Científico/Dirección de Redes e Infraestructura Científica", no obstante y de acuerdo al acuerdo "ACT-PUB-03-04-2019.05" donde se publica el catálogo de información de interés público el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACyT) sí tiene información de interés público que reportar. Además de lo anterior, el sujeto deberá de reportar la información correspondiente a los costos de reproducción y el índice de expedientes reservados.
Criterio 11. Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 17. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 71 - Fracción I - Inciso A. Plan de Desarrollo**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Mensaje "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<incluir la denominación del sujeto obligado>>."	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 4. Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado que hayan referido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: sexenal para el Poder Ejecutivo Federal. Las entidades federativas y el Gobierno de la Ciudad de México: cuando se decreta el Plan respectivo cada seis años; en caso de que el Congreso de la Unión realice observaciones para su ejecución, revisión o adecuación, se actualizará en marzo de cada año. Trienal para los municipios (Ayuntamientos), los cuales actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo cada tres o cuatro años, dependiendo de la legislación local que corresponda	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 19. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante el formato 1a, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 71 - Fracción I - Inciso C.  
Expropiaciones realizadas**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Mensaje: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<incluir la denominación del sujeto obligado>>."	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y  
Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 4. Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado que hayan referido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 22. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 23. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 25. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 26. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 27. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 29. La información publicada se organiza mediante los formatos 1c y 2c en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 30. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

#### Art. 71 - Fracción I - Inciso D. Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Mensaje "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<incluir la denominación del sujeto obligado>>."	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 4. Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado que hayan referido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 32. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 33. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 35. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 36. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 37. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 39. La información publicada se organiza mediante los formatos 1d, 2d, y	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y  
Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

3d en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido				
Criterio 40. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

#### Art. 71 - Fracción I - Inciso E. Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Mensaje: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<incluir la denominación del sujeto obligado>>"	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 4. Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 36. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 37. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 39. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 40. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 41. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 1e, 2e y 3e, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 44. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

#### Art. 71 - Fracción I - Inciso F. Planes de desarrollo urbano

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Mensaje: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<incluir la denominación del sujeto obligado>>"	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 4. Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 49. Periodo de actualización de la información: anual. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, Estatales y de la Ciudad de México, trienal o cuatrienal. Los municipios actualizarán sus planes cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción: trimestral	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 50. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 52. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 53. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 54. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 56. La información publicada se organiza mediante el formato 1f, 2f 3f, 4f, 5f, 6f y 7f en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 57. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

#### Art. 71 - Fracción I - Inciso G. Disposiciones administrativas

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Tipo de disposición: Acuerdo/Norma Oficial Mexicana (NOM)/Circular/Formato/Instructivo/Directiva/Otra disposición general)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 4. Denominación de la disposición	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 5. Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial, expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 6. Fecha de última modificación, expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 7. En los casos que así corresponda, señalar la vigencia de las disposiciones generales, especificando fecha de inicio y término de la misma en el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 8. Hipervínculo al documento completo	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave: 11112

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 12. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 1g, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

#### Art. 80. Listados con información de interés público

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 16. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 17. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 18. Hipervínculo al catálogo de información que el sujeto obligado deberá publicar como obligación de transparencia adicional	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 19. Tema que se reporta	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 20. Hipervínculo a la información determinada en el catálogo	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: semestral	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 22. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 24. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 28. La información publicada se organiza mediante los formatos 1a y 1b en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 29. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
--	---	---------------	-------------	--

### Requerimientos no atendidos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Art. 69 - Fracción I, Inciso A. Plan Nacional de Desarrollo**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 4. Descripción breve de los objetivos	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 5. Descripción breve de las metas planeadas	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 6. Descripción breve de las estrategias transversales para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 7. Hipervínculo al Plan Nacional de Desarrollo publicado en el DOF	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 9. Fecha de publicación del documento, con el formato día/mes/año (por ej. 30/ Noviembre/2016)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 10. Denominación del documento que contenga las observaciones emitidas por el Congreso de la Unión, la SHCP u otra instancia competente	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 11. Hipervínculo al documento que contenga las observaciones emitidas por la instancia competente	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 14. Hipervínculo al programa sectorial, institucional, regional o especial	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien se señala que: "Aún no se concluye la elaboración del PECITI. Actualmente, se encuentra en revisión de la SHCP, de conformidad con el cronograma de trabajo establecido en la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 . En ese sentido, la fecha de publicación es estimada", la nota se considera insatisfactoria, toda vez que el sujeto obligado sigue reportando el registro anterior, es decir reporta la información con la que pretene atender el requerimiento anterior y aquella de la cual derivo el mismo requerimiento.
Criterio 15. Fecha de publicación en el DOF, con el formato día/mes/año (por ej. 30/noviembre/ 2016)	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien se señala que: "Aún no se concluye la elaboración del PECITI. Actualmente, se encuentra en revisión de la SHCP, de conformidad con el cronograma de trabajo establecido en la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 . En ese sentido, la fecha de publicación es



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y  
Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

				estimada", la nota se considera insatisfactoria, toda vez que el sujeto obligado sigue reportando el registro anterior, es decir reporta la información con la que pretene atender el requerimiento anterior y aquella de la cual derivo el mismo requerimiento.
Criterio 16. Meta(s) nacional(es)	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien se señala que: "Aún no se concluye la elaboración del PECITI. Actualmente, se encuentra en revisión de la SHCP, de conformidad con el cronograma de trabajo establecido en la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 . En ese sentido, la fecha de publicación es estimada", la nota se considera insatisfactoria, toda vez que el sujeto obligado sigue reportando el registro anterior, es decir reporta la información con la que pretene atender el requerimiento anterior y aquella de la cual derivo el mismo requerimiento.
Criterio 17. Objetivo(s) de la(s) meta(s) nacional(es)	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien se señala que: "Aún no se concluye la elaboración del PECITI. Actualmente, se encuentra en revisión de la SHCP, de conformidad con el cronograma de trabajo establecido en la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 . En ese sentido, la fecha de publicación es estimada", la nota se considera insatisfactoria, toda vez que el sujeto obligado sigue reportando el registro anterior, es decir reporta la información con la que pretene atender el requerimiento anterior y aquella de la cual derivo el mismo requerimiento.
Criterio 18. Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien se señala que: "Aún no se concluye la elaboración del PECITI. Actualmente, se encuentra en revisión de la SHCP, de conformidad con el cronograma de trabajo establecido en la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 . En ese sentido, la fecha de publicación es estimada", la nota se considera insatisfactoria, toda vez que el sujeto obligado sigue reportando el registro anterior, es decir reporta la información con la que pretene



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y  
Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

				atender el requerimiento anterior y aquella de la cual derivo el mismo requerimiento.
Criterio 19. Objetivo(s) del Programa sectorial	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien se señala que: "Aún no se concluye la elaboración del PECITI. Actualmente, se encuentra en revisión de la SHCP, de conformidad con el cronograma de trabajo establecido en la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 . En ese sentido, la fecha de publicación es estimada", la nota se considera insatisfactoria, toda vez que el sujeto obligado sigue reportando el registro anterior, es decir reporta la información con la que pretene atender el requerimiento anterior y aquella de la cual derivo el mismo requerimiento.
Criterio 20. Objetivo(s) del Programa institucional, regional y/o especial, según corresponda	0.5	Requerimiento	Solventó parcialmente	Si bien se señala que: "Aún no se concluye la elaboración del PECITI. Actualmente, se encuentra en revisión de la SHCP, de conformidad con el cronograma de trabajo establecido en la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 . En ese sentido, la fecha de publicación es estimada", la nota se considera insatisfactoria, toda vez que el sujeto obligado sigue reportando el registro anterior, es decir reporta la información con la que pretene atender el requerimiento anterior y aquella de la cual derivo el mismo requerimiento.
Criterio 22. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/noviembre/2016)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/noviembre/2016)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 69 - Fracción I, Inciso B. Anteproyectos de leyes y disposiciones administrativas de carácter general**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
----------	------------	------	----------------	-----------------



## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 2. Periodo que se informa	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Denominación del anteproyecto y/o proyecto de ley o disposición administrativa de carácter general, tales como reglamentos, decretos, acuerdos, normas oficiales mexicanas, circulares y formatos, así como los lineamientos, criterios, metodologías, instructivos, directivas, reglas, manuales, disposiciones que tengan por objeto establecer obligaciones específicas cuando no existan condiciones de competencia y cualesquiera de naturaleza análoga a los actos anteriores	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 4. Fecha de presentación o captura del anteproyecto en el sistema de registro y búsqueda de anteproyectos de leyes y disposiciones administrativas de carácter general que corresponda administrado por la Cofemer, con el formato día/mes /año (por ej. 30/noviembre/2016)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 5. Número de expediente que se generó al momento de dar de alta el anteproyecto en el sistema de registro y búsqueda de anteproyectos de leyes y disposiciones administrativas de carácter general que corresponda administrado por la Cofemer	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 6. Hipervínculo a la información del expediente publicado en el sistema de registro y búsqueda de anteproyectos de leyes y disposiciones administrativas de carácter general que corresponda administrado por la Cofemer, en donde se encontrarán por lo menos los siguientes datos: Denominación e hipervínculo del documento de manifestación de impacto regulatorio; denominación e hipervínculo del dictamen parcial o total de la manifestación de impacto regulatorio y del anteproyecto respectivo emitido por la Comisión; denominación e hipervínculo del dictamen final emitido por la Comisión; denominación e hipervínculo de la ley o disposición administrativa correspondiente publicada en el DOF y la fecha de publicación de la ley o disposición administrativa en el DOF	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 7. Denominación del sistema de registro y búsqueda de anteproyectos de ley, decretos legislativos y actos administrativos de carácter general	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 8. Hipervínculo al sistema de registro y búsqueda de anteproyectos de	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.





**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Dictamen de incumplimiento**

ley, decretos legislativos y actos administrativos de carácter general				
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: mensual.	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/noviembre/2016)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/noviembre/2016)	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 74. Obligaciones específicas que cumplirán las personas físicas o morales**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 1. Leyenda	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 2. Denominación de la(s) obligación(es) que le corresponden al sujeto obligado, de este artículo en la Plataforma Nacional de Transparencia	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 3. Hipervínculo a la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente al artículo aplicable al sujetos obligado	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 4. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 5. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 7. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/noviembre/2016)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 9. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/noviembre/2016)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 10. La información publicada se organiza mediante el formato 74_1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 11. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 75. Información referente a las personas físicas o morales**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
----------	------------	------	----------------	-----------------



**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Clave: 11112**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Dictamen de incumplimiento**

Criterio 25. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 26. Periodo que se informa	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 27. Nombre de la persona física (nombre(s), primer apellido, segundo apellido), denominación o razón social de la persona moral que reciba y utilice recursos públicos o que ejerza actos de autoridad	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 28. Tipo de acción conferida (catálogo): recibe y utiliza recursos públicos/ejerce actos de autoridad	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 29. Cumplimiento de obligaciones de transparencia (catálogo): Directamente/ A través del sujeto obligado responsable	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 30. Periodo de actualización de la información: anual	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 31. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 33. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 34. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/noviembre/2016)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 35. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/noviembre/2016)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 36. La información publicada se organiza mediante los formatos 75_1, 75_2, 75_3 y 75_4, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 37. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**Art. 76. Listados recibidos por parte de las personas físicas y morales e información de interés público**

Criterio	Valoración	Tipo	Cumplimiento 1	Requerimiento 1
Criterio 19. Ejercicio	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 20. Periodo que se informa	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 21. Actividad o información de interés público	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 22. Fundamento jurídico para la realización de dicha actividad	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 23. Periodicidad de la actividad	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 24. Periodo de actualización de la información: anual para el Instituto y trimestral para las personas físicas y morales	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y  
Tecnología**

**Clave: 11112**

### Dictamen de incumplimiento

Criterio 25. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 27. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 28. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/noviembre/2016)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/noviembre/2016)	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 30. La información publicada se organiza mediante los formatos 76_1, 76_2 y 76_3, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.
Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	No solventó	Deberá de atender el requerimiento anterior.

**SEGUNDO.** Notifíquese el presente dictamen mediante la Herramienta de Comunicación, por conducto de la Unidad de Transparencia, al superior jerárquico del responsable de cumplir los requerimientos, a efecto de que, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, posteriores a su notificación, se dé cumplimiento a los requerimientos contenidos en la nueva Memoria Técnica de Verificación. Lo anterior, en términos del numeral Vigésimo octavo de los Lineamientos de verificación.

**TERCERO.** Transcurrido el plazo a que se refiere el numeral inmediato anterior, la Dirección General de Enlace verificará el cumplimiento del presente dictamen y determinará lo conducente.

**CUARTO.** Se hace del conocimiento del sujeto obligado que, en caso de ser omiso o no solventar los requerimientos, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el numeral 80 de su correlativa Ley Federal, y los numerales Trigésimo segundo y Trigésimo tercero de los Lineamientos de verificación, por lo que el responsable de publicar la información o, en su caso, el Titular de la Unidad de Transparencia, podrían hacerse acreedores a la imposición de una medida de apremio, de conformidad con lo señalado en los artículos 198 y 201 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus correlativos 171, 174 y 175, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lo anterior, con independencia de que, en su caso, se podrían configurar las causas de sanción establecidas en las fracciones II y XIV, del artículo 186, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así la emitió Pedro González Benítez, Director General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, en la Ciudad de México, a veinte de diciembre de dos mil diecinueve.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales**

**Sujeto Obligado: Consejo Nacional de Ciencia y  
Tecnología**

**Clave: 11112**

**Dictamen de incumplimiento**

**Pedro González Benítez**

**Director General de Enlace con Partidos Políticos,  
Organismos Electorales y Descentralizados**

Esta foja corresponde al dictamen de incumplimiento del sujeto obligado denominado Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, suscrito el veinte de dos mil diecinueve.